

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE JÓVENES Y ADULTOS: agenda de inclusión en una universidad pública

María Alejandra Bowman

Resumen

Este texto recoge hallazgos de una investigación cualitativa de corte etnográfico que estudia las vinculaciones políticas e institucionales entre la educación de personas jóvenes y adultas y la formación para el trabajo en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, Argentina. El artículo aborda como tema central los procesos de formación laboral orientada a jóvenes y adultos que no han finalizado la escolaridad obligatoria. En primer lugar, desarrolla los vaivenes de las articulaciones entre educación y trabajo desde las políticas públicas nacionales producidas en las últimas décadas en la Argentina. En segundo lugar, se enfoca en las agendas que las universidades públicas han construido para atender demandas y necesidades de la población trabajadora. Finalmente, el artículo se detiene - específicamente - en el Programa Universitario de Oficios y de Formación Técnico-Profesional implementado, desde el año 2022, en la Universidad Nacional de Chilecito. Se trata de una experiencia con anclaje comunitario dirigida a diseñar, organizar e implementar un dispositivo de formación para el trabajo sobre la base de necesidades productivas y demandas formativas relevadas localmente, que atienda a las dificultades de inclusión sociolaboral de las personas trabajadoras.

Palabras clave: formación; educación; trabajo; inclusión; universidad pública.

FORMAÇÃO PARA O TRABALHO PARA JOVENS E ADULTOS: agenda de inclusão em uma universidade pública

Resumo

Este texto reúne resultados de uma pesquisa etnográfica qualitativa que estuda os vínculos políticos e institucionais entre a educação de jovens e adultos e a formação para o trabalho na cidade de Chilecito, província de La Rioja, Argentina. O artigo aborda como tema central os processos de formação profissional dirigidos a jovens e adultos que não concluíram a escolaridade obrigatória. Em primeiro lugar, desenvolve os altos e baixos das articulações entre educação e trabalho a partir das políticas públicas nacionais produzidas nas últimas décadas na Argentina. Em segundo lugar, centra-se nas agendas que as universidades públicas construíram para atender às demandas e necessidades da população trabalhadora. Por fim, o artigo se detém - especificamente - no Programa Universitário de Ofícios e Formação Técnico-Profissional implementado, desde 2022, na Universidade Nacional de Chilecito. É uma experiência de ancoragem comunitária que visa desenhar, organizar e implementar um dispositivo de formação para o trabalho baseado nas necessidades produtivas e nas demandas de formação identificadas localmente, que responda às dificuldades de inclusão sociolaboral dos trabalhadores.

Palavras-chave: formação; educação; trabalho; inclusão; universidade pública.

WORK TRAINING FOR YOUNG PEOPLE AND ADULTS: inclusion agenda in a public university

Abstract

This text collects findings from a qualitative ethnographic research that studies the political and institutional links between the education of youth and adults and training for work in the city of Chilecito, province of La Rioja, Argentina. The article addresses as a central topic the vocational training processes aimed at young

people and adults who have not completed compulsory schooling. Firstly, it develops the ups and downs of the articulations between education and work from the national public policies produced in recent decades in Argentina. Secondly, it focuses on the agendas that public universities have built to meet the demands and needs of the working population. Finally, the article focuses – specifically - at the University Program of Trade and Technical-Professional Training implemented, since 2022, at the National University of Chilecito. It is an experience with community anchorage aimed at designing, organizing and implementing a training scheme for work based on productive needs and training demands.

Keywords: training; education; work; inclusion; public university.

INTRODUCCIÓN

Las articulaciones entre educación y trabajo orientadas a jóvenes y adultos son históricas en Argentina. Desde inicios de siglo XX, en la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) se concentraron demandas de atención específica de parte de múltiples entidades, del sector de la producción, del empleo, de los sindicatos, de organizaciones de la sociedad civil, entre otras. Muchas experiencias se generaron desde el sistema educativo y, por fuera de este, para ensayar una formación laboral que forme parte de un proyecto educativo integral.

Ezpeleta (1987) señala que la EPJA es la práctica educativa que más evidencia el lugar de lo político de la educación y que preocuparse por esta modalidad implica cuestionar la exclusión social y educativa de amplios sectores de la sociedad. La pobreza es el marco estructural de la educación de adultos y el lugar de vida cotidiana de los sectores subalternos sin escolaridad o con escolaridad interrumpida.

El mundo laboral se convierte en una problemática nodal que atraviesa la modalidad, ya sea porque el sujeto destinatario es una persona que trabaja en condiciones de desigualdad, no tiene trabajo o busca trabajo (Saleme, 1997). La formación para el trabajo siempre ha sido un campo urgente y necesario para los jóvenes y adultos de los sectores más excluidos, por estar pendiente a nivel social una articulación más igualitaria entre educación y trabajo (Messina, Pieck, Castañeda, 2008).

La formación para el trabajo es un concepto complejo y dinámico que refiere a todas las habilidades y saberes socialmente necesarios que facilitan a los sujetos elegir, acceder y/o permanecer en un trabajo, que mejoran su desempeño en los ámbitos laborales. En este campo conviven programas de educación formal y no formal, destinados a niños, jóvenes o adultos, donde coexisten distintos enfoques y tipo de propuestas de formación, desde educación técnica, pasantías, capacitación en oficios a cursos de mayor duración en el marco de los sistemas provinciales de formación profesional (FP) y de las propuestas generadas desde las universidades públicas en Argentina. (Bowman, 2019)

El presente escrito recupera avances y resultados de una investigación cualitativa de corte etnográfico que estudia las vinculaciones políticas e institucionales entre la educación de jóvenes y adultos y la formación para el trabajo en la ciudad de Chilecito, La Rioja, Argentina.

La investigación -en curso- analiza documentos normativos sobre leyes y resoluciones ministeriales a nivel nacional y provincial (La Rioja), relevamientos estadísticos e informes de gestión oficiales a nivel provincial y local (Chilecito). Esta estrategia metodológica está planteada para la descripción y análisis de las políticas educativas y de formación para el trabajo para jóvenes y adultos; la identificación de las instituciones educativas y de FP para jóvenes y adultos en ciudad de Chilecito; y el reconocimiento y análisis de convenios de colaboración y dispositivos articuladores entre instituciones estatales educativas y de formación laboral para jóvenes y adultos. Otra estrategia de recolección de información que adopta el estudio son las entrevistas abiertas y

en profundidad, flexibles y no estandarizadas a directivos y responsables de las instituciones educativas y de FP de la ciudad de Chilecito, La Rioja.

En el artículo, se presentan en primer lugar, los vaivenes producidos en las políticas nacionales que vinculan a la EPJA con la formación para el trabajo, en los últimos veinte años, donde pueden ubicarse las *políticas de inclusión* y los *nuevos formatos escolares* así como también los discursos que reinstalan la meritocracia como principio educativo, las políticas de desmantelamiento de la educación pública y la profundización de las desigualdades en el contexto de emergencia sanitaria por Covid-19. En segundo lugar, se aborda la expansión del sistema universitario y las agendas políticas que las universidades públicas fueron gestando para atender necesidades educativas de la población trabajadora, especialmente la creación de las escuelas universitarias de oficios que son pilares donde se asienta el Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (2021) de la Secretaría de Políticas Universitarias. En tercer lugar, el artículo describe la experiencia de la escuela de oficios de la Universidad Nacional de Chilecito, que se trata de un dispositivo de formación para el trabajo que atiende a las dificultades de inclusión sociolaboral de las personas trabajadoras mayores de 25 años, sobre la base de necesidades productivas y demandas formativas relevadas localmente.

POLÍTICAS NACIONALES QUE VINCULAN LA EPJA Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN ARGENTINA

Dos marcos políticos vigentes y centrales para comprender la relevancia dada a la articulación entre la educación, el trabajo y la producción, en los últimos veinte años, son: la Ley de Educación Técnico Profesional (2005)¹ y la Ley de Educación Nacional (2006)². En base a los cambios introducidos por estas legislaciones, se reeditaron en Argentina las discusiones acerca de los sentidos prioritarios que asume la EPJA y la formación para el trabajo en sectores sociales atravesados por la desigualdad y la falta de oportunidades.

La articulación educación y trabajo - durante el periodo entre 2003 y 2015 - se tradujo en la creación de una nueva arquitectura institucional, nuevos cuerpos legislativos y diversos dispositivos de formación que promovieron convenios colaborativos entre ministerios y organismos no gubernamentales. Asimismo, se promovieron acciones integradas a nivel nacional, provincial y local desde una *estrategia de territorialidad* y desde un *principio de integralidad e intersectorialidad* de las políticas públicas en este periodo. (Bowman, 2020)

Los convenios colaborativos entre ministerios (educación, empleo, seguridad social, justicia), y a su vez, entre instituciones escolares y de formación técnico profesional, se constituyeron en una plataforma fundamental para articular propuestas de educación para jóvenes y adultos con acciones conjuntas de instituciones y organismos referidos al mundo del trabajo.

La expansión y masificación del nivel secundario a partir del cambio de estructura y ampliación de la obligatoriedad educativa en la Ley de Educación Nacional (2006) produjo la creación de distintos dispositivos de apoyo para dar respuesta a las necesidades educativas de jóvenes y adultos. Los *nuevos formatos escolares* son dispositivos claves que implicaron el ingreso a la escuela secundaria de jóvenes y adultos que antes no tenían acceso. Se generaron *dispositivos ortopédicos* (Ziegler, 2011) para albergar a este nuevo público: tutores, asesores pedagógicos, apoyo

¹Ley de Educación Técnico Profesional. Disponible en <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109525/norma.htm>.

² Ley de Educación Nacional. Disponible en <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>.

escolar, nuevas funciones docentes y programas sociolaborales que ayudan a promover la inclusión socioeducativa.

Los nuevos formatos se centraron en revisar la *gramática escolar* (Tyack y Cuban, 1994) de la escuela secundaria y lograron avances en cuanto a las trayectorias de los estudiantes, la reorganización interna institucional, la flexibilización de tiempos y espacios, y las dimensiones de orden vincular entre los jóvenes y adultos en las instituciones escolares. (Terigi, 2011; Arroyo, Nóbile, 2015; Steinberg, Tiramonti, Ziegler, 2019)

A partir de 2010, la Resolución CFE n. 118/2010 estableció una agenda prioritaria de definiciones político-técnicas para avanzar en nuevas formas de organización institucional y curricular en las jurisdicciones. La modalidad de educación jóvenes y adultos cobró un fuerte impulso convirtiéndose en una marca de época, volviendo a ocupar centralidad en las agendas de política educativa, con mayor presupuesto y estructuras institucionales, con diferentes formatos organizativos y agentes en el territorio.

Otro camino comienza a recorrerse a partir de 2016, bajo el gobierno de la Alianza Cambiemos que se instala en Argentina como parte de un proceso de restauración conservadora de las ideas de derecha en América Latina (Gluz, 2020).

En el periodo entre diciembre de 2015 y diciembre de 2019, se gestó un plan profundo de cambio cultural y nuevos sentidos comunes sobre perspectivas históricas de legitimación de los privilegios y naturalización de las desigualdades. El proyecto político se basó en una idea de *modernización* orientada por el cambio y la innovación de *impronta extranjerizante* que significó un retroceso respecto de las políticas de ampliación de derechos impulsadas por los gobiernos anteriores. (Feldman, 2019; Gluz, Feldfeber, 2022)

Se instala un nuevo marco discursivo que se expresa en la Resolución CFE n. 285/2016 Plan Estratégico Nacional 2016-2021 *Argentina Enseña y Aprende*. En esta normativa, se compromete al Estado a garantizar una educación de calidad y “[...] el aprendizaje de los saberes y capacidades fundamentales para definir un proyecto de vida basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia social, responsabilidad y bien común.” (Res. CFE n. 285/2016. Anexo, p. 5)

Según Gluz y Feldfeber (2021) durante este periodo, el gobierno nacional sustentó su proyecto político en una narrativa del *cambio* al servicio de lo que denominaron como *revolución educativa*. Desde una perspectiva utilitarista, se realizaron propuestas destinadas a ajustar el sistema educativo a las demandas y los intereses del mercado. Asimismo, se subrayaron principios aspiracionales propios de las sociedades modernas como el desplazamiento de las jerarquías fundadas en el nacimiento, reinstaurando las nociones de mérito y éxito, talento y emprendedurismo, como articuladoras de la movilidad social. En esta línea, las autoras sostienen que – discursivamente – el *derecho al aprendizaje* se presentó como una confrontación con las políticas de inclusión social de los gobiernos kirchneristas, cuestionadas por garantizar acceso escolar, pero no aprendizajes.

La perspectiva centrada en el aprendizaje que sustentó la derecha argentina, en línea con la Estrategia 2020 del Banco Mundial, coloca la mirada en el individuo que aprende desplazando las perspectivas sobre el derecho a la educación centradas en las condiciones de vida de los estudiantes, los procesos de transmisión, en los contextos institucionales para el trabajo pedagógico y en el fortalecimiento de la enseñanza. Las políticas de inclusión fueron tipificadas como carentes de contenidos relevantes y promotoras de una ética del facilismo. (Gluz, Feldfeber, 2022, p. 32)

Una normativa específica en este período, es la Resolución CFE n. 308/2016 (p. 2) que aprueba los *Criterios de orientación para la articulación entre Formación Profesional – Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* donde se ratifica la necesidad de “[...] potenciar la vinculación entre la EPJA y FP a partir de la construcción conjunta de propuestas de formación articuladas y dispositivos de acreditación de nivel secundario para jóvenes y adultos”.

Dicha resolución modifica la estructura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y disuelve la dirección nacional de la EPJA junto a las otras direcciones de nivel. La EPJA pasa a depender del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) bajo la Dirección Nacional de Formación Profesional, Coordinación de Formación Profesional y Terminalidad, desfinanciándose muchos de los programas nacionales que estaban en marcha.

En los criterios y orientaciones de la resolución, la EPJA se homologa a la FP, se diluyen las especificidades de cada una en tanto no implica una articulación real, sino formas de subordinación de la EPJA a la FP, teniendo en cuenta que se trata de dos campos con tradiciones, lógicas, instituciones y actores diferentes. (Riquelme, 2006; Levy, 2012)

En el marco de las políticas de ajuste de este periodo, el presupuesto nacional para educación fue subejecutado. Esto se tradujo en reasignaciones presupuestarias orientadas a la evaluación estandarizada del sistema educativo, desfinanciamiento de programas educativos en marcha y recorte de las partidas presupuestadas para centros de FP.

Las asignaciones presupuestarias dirigidas a la EPJA y la FP fueron insuficientes para sostener las iniciativas que se venían implementando en años precedentes, impactando negativamente en el inicio del periodo de gobierno siguiente, que estuvo atravesado por un contexto de emergencia sanitaria por Covid-19. En este escenario, la política educativa del gobierno del Frente de Todos, estuvo enfocada en garantizar la “continuidad pedagógica” en todos los niveles del sistema educativo argentino. En este contexto de irrupción de la pandemia se profundizaron problemas de larga data a la par que se gestaron nuevas condiciones institucionales que evidenciaron nuevas problemáticas y complejidades en el campo educativo y laboral.

En estos vaivenes en que la política educativa nacional transcurrió en los últimos veinte años, la FP para sectores vulnerados se fue configurando en un eje relevante de inclusión social en las universidades públicas. Las experiencias emanadas del seno universitario se orientaron a atender demandas y necesidades emergentes en un contexto global de crisis del empleo y un contexto regional de desmantelamiento de discursos, recursos y dispositivos promotores de inclusión.

AGENDAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ARGENTINAS

A lo largo del país, la enseñanza de oficios y FP también ha sido una preocupación de las universidades nacionales y provinciales - de gestión pública - con el propósito de vincular a la universidad con la formación para el trabajo.

El proceso de industrialización llevado adelante por el peronismo (1946-1955), puso a la educación frente a la necesidad de dar respuestas a las nuevas demandas laborales de mitad de siglo XX. Según Pineau (2003) este proyecto político se caracterizó por la estructuración de la cultura técnica organizada como *los saberes del pobre*, adjudicándoles un lugar de mayor jerarquía en el curriculum oficial. En esta línea, el autor sostiene que una de las mayores transformaciones del peronismo en el sistema educativo, fue la creación de un circuito paralelo al *tradicional* de enseñanza técnica en manos del Estado, destinado a jóvenes y adultos de clase obrera.

La creación de la Universidad Obrera Nacional (1948) y la gratuidad de la enseñanza universitaria (Decreto Presidencial n. 29.337/1949) fue un hito en el acceso de las clases trabajadoras a la universidad pública. Formar al joven y adulto trabajador consistía en formar un sujeto transformador, un obrero calificado con capacidad para incluirse en el proceso de industrialización y en el desarrollo del país. (Levy, 2012)

Las agendas en las universidades de gestión pública, durante los últimos veinte años, se han orientado a tender puentes con la comunidad y generar dispositivos propios que se ocupen de contrarrestar las desigualdades y desventajas que atraviesan las personas jóvenes y adultas que no han finalizado los estudios secundarios.

Una de las preocupaciones más importantes que las universidades han puesto de relieve se vincula con la inquietud de cómo tener llegada a todo el entramado social, en especial a los sectores más vulnerados. Esto significa pensar en cómo atender los intereses de las personas que no quieren o no pueden estudiar una carrera de pregrado y grado por falta de tiempo o por los costos que esto implica.

En estos 40 años de democracia en la nación argentina, se sostuvo la preocupación por la expansión de la educación en general y de la educación universitaria pública en particular. La expansión universitaria permite afirmar que el sistema ha cambiado, ha crecido, se ha diversificado, se ha multiplicado, se ha expandido geográficamente y se ha democratizado con la incorporación de nuevas universidades, nuevas carreras, nuevos públicos, nuevos sectores sociales. (Paredes, 2017)

Durante el período 2005-2015, en Argentina, se produce un nuevo proceso de expansión de las universidades, a través de la creación de nuevas casas de altos estudios en todo el país y programas específicos que transformaron el mapa universitario.

Según Chiroleu (2017) en esta etapa se crearon 18 universidades nacionales, 8 de las cuales se asentaron en el conurbano de la provincia de Buenos Aires, 1 instituto universitario y 5 universidades provinciales. Se autorizó también la creación de 7 universidades y 2 institutos universitarios privados. En cuanto a los programas se destacan especialmente los siguientes: el Programa de Mejoramiento de la Calidad; el Programa de Voluntariado Universitario, orientado a fortalecer la participación de los estudiantes en actividades sociales vinculadas con su formación disciplinar y profesional; el Programa de Promoción de la Universidad Argentina, dirigido a la vinculación de la universidad con actores de la sociedad y el sector productivo de su región, y el Programa de Internacionalización de la Educación Superior.

En este marco de expansión y transformación de las universidades públicas en Argentina, y en consonancia con las políticas nacionales de educación y trabajo, en 2010, se crea la primera Escuela Universitaria de Oficios (EUO) en la Universidad Nacional de la Plata.

Esta experiencia pionera se trata de un dispositivo estratégico de *educación formal alternativa* (Villa 2020) que se configura en un punto de inflexión en la historia de la universidad pública, dado que implica el reconocimiento de un tipo de formación de carácter formal que no se encuentra homologada en un título universitario, sino en una certificación expedida por una universidad pública. (Iparraguirre, Serrichio, 2021)

La inclusión social a través del fortalecimiento de la relación educación- trabajo y la calidad en la formación de oficios son dos pilares fundamentales donde se asienta este dispositivo de formación laboral. La EUO está dirigida a personas con derechos fundamentales vulnerados y se orienta a sostener y resignificar el tejido social pensado en términos de participación territorial, de democracia educativa y de una estrategia de gestión encuadrada en procesos sociales de coordinación y decisión horizontal y reflexiva. (Vicente, Villa, 2021)

En el año 2021, en el período de normalización de la educación presencial en todos los niveles del sistema educativo argentino, y el financiamiento de partidas presupuestarias especiales por parte del gobierno nacional, se crea el Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional desde la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Este financiamiento estuvo destinado a la creación y al fortalecimiento de Escuelas de Formación Profesional en Universidades públicas de todo el país, que tienen como objetivo dictar carreras cortas relacionadas con actividades productivas, de servicios, tecnológicas o de inversión, centrándose en la formación técnica.

Actualmente, 23 universidades nacionales y provinciales de gestión pública cuentan con Escuelas de Oficios y otros dispositivos articulados a la FP. El objetivo en común de estas iniciativas es que las personas mayores de 25 años que se encuentran en situación de desempleo o que necesitan capacitarse para ampliar sus saberes, puedan obtener una certificación universitaria que les brinde mayores y mejores oportunidades laborales en su zona de residencia.

LA ESCUELA DE OFICIOS DE LA UNDEC: HACIA UNA AGENDA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO

La UNdeC fue creada el 5 de noviembre del 2003 a través de la Ley n. 25.813. En su configuración histórica funcionó como una sede de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR) durante más de 30 años hasta gestar su autonomía plena.

En el Estatuto de la universidad (Resolución n. 336/2004, p. 6) se explicita la necesidad de contar con una universidad propia para convertir a la región en un polo de desarrollo, una institución “[...] motorizadora e incentivadora de la educación, la investigación científica, la ciencia, la tecnología, la extensión y la producción, al servicio y como parte de una sociedad específica y distinta de otras regiones” que tiene como objetivo vincular a los habitantes de la región con la vida universitaria, con sus oportunidades y con sus demandas.

El Programa Universitario de Oficios y Formación Técnico Profesional de la Universidad Nacional de Chilecito es una propuesta formativa de anclaje comunitario que promueve la formación técnica y práctica orientada a satisfacer las demandas formativas y laborales locales y regionales de personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa, respetando - en ese sentido - uno de los lineamientos nacionales del programa que está dirigido a prever el ingreso de aspirantes mayores de 25 años que no hayan finalizado sus estudios secundarios.

El programa se implementa en el marco del Centro Universitario de Oficios y Formación Profesional que depende de la Secretaría de Gestión Comunitaria de la UNdeC, creado en 2022 como estructura institucional que permite la ejecución del programa. La creación de este espacio en el organigrama de la universidad, tiene como finalidad viabilizar la propuesta del programa orientada a diseñar, organizar e implementar acciones focalizadas de formación y capacitación laboral sobre la base de demandas relevadas localmente y del diagnóstico realizado a partir de la vinculación y articulación que mantiene la universidad con el sector productivo agroindustrial y con las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y actores que lo integran.

El proyecto original de la UNdeC presentado a la SPU (2021) parte de afirmar que existe una escasa y prácticamente nula oferta de formación técnica vinculada a las actividades socioeconómicas de la región y que las propuestas de formación técnicas que existen están pensadas desde una “[...] visión ofertista y no traccionada desde la demanda” generando necesidades y demandas formativas y laborales insatisfechas en el espacio local-regional.

Con base en lo expresado, la escuela de oficios de la UNdeC espera convertirse en un dispositivo dinamizador del desarrollo local, social y sostenible, al tiempo que facilite el acceso a la educación y formación profesional en una zona donde el aporte de la producción agrícola e industrial a la actividad económica es de vital relevancia.

Desde el aspecto socio-productivo, las características agroecológicas de La Rioja están marcadas por su clima desértico o semidesértico, (...) que determinan un marcado déficit hídrico, y condiciona el desarrollo de la agricultura, limitando la actividad a las zonas con disponibilidad de agua para riego, ya sea superficial o subterránea, siendo el Valle Antinaco – Los Colorados una de las principales regiones productivas de la provincia. Se destaca la importante actividad agroindustrial con bodegas, fábricas de aceite y procesadoras de nueces y hortalizas, la producción de los principales cultivos frutihortícolas, siendo los más importantes: vid, olivo, nogal, tomate y pimiento. (Proyecto Universitario de Escuelas de Educación Profesional, 2021, p. 11)

Según expresan los responsables del programa, al proyecto inicial se le han agregado dos ejes transversales de dónde configurar las ofertas formativas: la perspectiva de género y las *habilidades blandas* (habilidades de comunicación, habilidades sociales, trabajo colaborativo etc.). En esta línea de revisiones, también se han ampliado los sectores que fueron consultados, extendiéndose el proceso de relevamiento más allá de lo agro técnico e industrial, incorporando a los servicios públicos de salud y al turismo. Es decir, el proyecto inicial ha sido retroalimentado y enriquecido con ajustes que atienden a problemáticas más integrales sobre la formación laboral de las personas jóvenes y adultas.

El proyecto se desarrolló en distintas etapas de trabajo. Durante el año 2022, se llevaron a cabo los estudios de consultoría para cuantificar la demanda potencial de formación en el contexto local (Chilecito y Famatina) y relevar necesidades y demandas sectoriales (agropecuaria, agroindustrial, servicios públicos, salud, y turismo).

Para la realización de dichos estudios, se ha requerido relevar y coordinar entrevistas con organismos públicos afines y de políticas locales y de intervención sectorial que den cuenta de la mayor representatividad en los sectores involucrados. Por ello, cada consultor diseñó un plan de trabajo para desarrollar la tarea de identificar, recopilar y analizar información provincial y local referida a la situación de los sectores productivos mencionados.

En la última etapa del año 2022 se diseñó el sistema de funcionamiento de la oferta y los tres trayectos formativos que la universidad decidió ejecutar. Durante el año 2023, se comenzaron a instrumentar las ofertas formativas que derivan de los estudios de relevamiento realizados al sector socio-productivo local: Operador de equipos de riego presurizados (2 ediciones); Tractorista: operación, mantenimiento y administración del tractor (1 edición); Manipulación de alimentos (3 ediciones). Estos trayectos se desarrollan de forma presencial y tienen una duración de dos meses con una carga horaria de 45h en total.

La escuela de oficios de la UNdeC es una experiencia joven, tanto como lo es la propia universidad, creada hace veinte años. Para los jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, del contexto local y regional, se trata de una propuesta formativa importante para resignificar la universidad pública, que es percibida como un lugar inalcanzable y lejano. Se convierte de este modo en un puente para acceder y apropiarse de nuevas formas de aprender, de estar y de habitar *lo público*.

REFLEXIONES FINALES

Los nuevos paradigmas productivos, la incorporación de nuevas tecnologías y los cambios en la organización del mundo del trabajo profundizan el problema de los contenidos, capacidades, habilidades y saberes requeridos para el desempeño laboral de jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa. La EPJA y la FP enfrentan el desafío de adecuar sus enfoques y situar sus prácticas a fin de ser un *nexo* efectivo entre los sujetos, la formación y el mundo del trabajo.

En la implementación de políticas públicas que generan agendas institucionales y dispositivos de inclusión se juegan varias cuestiones procedimentales, procesos de negociación de tiempos, espacios, trámites administrativos que requieren personal calificado y disposición para entablar acuerdos y alianzas. A partir de la articulación de distintos espacios institucionales, las regulaciones de cada institución se van recontextualizando y, de esta manera, van configurando las prácticas que se ponen en juego. (Lorenzatti, 2020)

En esa línea de análisis de la política pública, es necesario avanzar en el estudio de lo que sucede en términos de resultados, pero también los modos o maneras que los diferentes sectores y sujetos se van apropiando de la propuesta en la práctica.

Ball (2002) sostiene que las políticas públicas no son cosas o productos, sino que son procesos y resultados, procesos en curso, interactivos e inestables, *procesos socialmente localizados*. En este sentido, cabe preguntarse qué grado de apertura tienen las otras organizaciones del contexto local para contribuir con el rediseño de las ofertas formativas para jóvenes y adultos. Asimismo, qué desafíos tiene la UNdeC frente a la función de articular y gestionar con la comunidad necesidades y demandas de formación laboral situadas, es decir, la pregunta es finalmente quién decide los trayectos formativos, con qué criterios y con qué distribución de recursos.

La UNdeC ha construido nuevas agendas acompañando a las políticas de inclusión social y de expansión universitaria, ha ido generando puentes para acceder y apropiarse de nuevas chances formativas orientadas a generar procesos de ampliación de las oportunidades educativas y laborales. Queda abierta la pregunta sobre cómo se va desarrollando la puesta en marcha de las ofertas formativas y en qué medida se va profundizando en relación con las necesidades y demandas relevadas.

La reciente ejecución de la escuela de oficios de la UNdeC sumada a los vaivenes políticos y a la complejidad de las tramas nacionales, provinciales y locales entre la educación, la producción y el trabajo, abren interrogantes en torno a la continuidad de las propuestas formativas en el año 2024.

Una cuestión crucial en base a estas preguntas para responder con la profundización de la investigación, es que las decisiones sobre ampliar la agenda de inclusión y extender los trayectos formativos han quedado atrapadas en un contexto de desfinanciamiento y ajuste feroz a la educación pública (en general), a las universidades públicas y al sistema de ciencia y tecnología (en particular).

Asume vital relevancia poder conocer cómo se recontextualiza el programa de formación laboral en un contexto de ajuste y achicamiento del estado y - en ese marco - conocer las nuevas demandas de FP de la comunidad chileceteña que surjan de la actual crisis social y avance del desempleo a los efectos de atender a las necesidades emergentes que obligan a reconfigurar las agendas y acciones de formación de forma situada en el contexto local.

REFERÊNCIAS

- ARROYO, Mariela; NÓBILE, Mariana. Nuevos formatos escolares e inclusión educativa en la escuela secundaria. Una discusión de la “forma escolar” a partir de los aportes de la investigación. En PINKASZ, Daniel (comp.). *La investigación sobre educación secundaria en la Argentina en la última década*. p. 68-82. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: FLACSO Argentina, 2015.
- BALL, Stephen. Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas. En NAROWDOSKY, Mariano.; NORES, Milagros.; ARANDA, Miryam (comp.). *Nuevas tendencias en políticas educativas: Estado, mercado y escuela*. p. 103-128. Buenos Aires, Argentina: Granica, 2002.
- BOWMAN, María Alejandra. La formación para el trabajo en la educación de jóvenes y adultos. Notas conceptuales y definiciones político-curriculares. En LORENZATTI, María del Carmen; BOWMAN, María Alejandra (comp.). *Educación de jóvenes y adultos*. Contribuciones de la investigación para pensar la práctica educativa. p. 101-127. Río Cuarto, Argentina: UNIRIO Editorial, 2019.
- BOWMAN María Alejandra. Jóvenes, educación y trabajo. Políticas públicas y tramas locales de la formación laboral para jóvenes con escolaridad básica inconclusa. Río Cuarto, Argentina: UNIRIO, 2020.
- CHIROLEU, Adriana. La universidad en los gobiernos Kirchner: la expansión de oportunidades y sus matices. En *Voces en el fénix*. n. 65. Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina, 2017.
- ESPELETA, Justa. *Algunas ideas para pensar la formación de los educadores de adultos*. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. La Cumbre, Córdoba, 1987.
- FELDMAN, Saúl. La conquista del sentido común. Cómo planificó el macrismo el “cambio cultural”. Buenos Aires: Ediciones Continente, 2019.
- GLUZ, Nora. Las llamadas políticas de inclusión en el campo escolar: sentidos en disputa frente a la cuestión social en la Argentina reciente. En RODRÍGUEZ, Carmen Martínez; SAFORCADA; Fernanda; CAMPOS, Javier (comp.). *Políticas educativas y justicia social: entre lo global y lo local*. Madrid: Morata, 2020.
- GLUZ, Nora; FELDFEBER, Myriam. La construcción de un nuevo sentido común. Una lectura sobre el proyecto político-educativo de la Alianza Cambiemos en Argentina (2015-2019). En GLUZ, Nora; RODRÍGUEZ, Cibeles; ELÍAS, Rodolfo. *La retracción del derecho a la educación en el marco de las restauraciones conservadoras: una mirada nuestroamericana*. p. 19-45. Buenos Aires: CLACSO, 2021.
- IPARRAGUIRRE, María Mercedes; SERRICHIO, Sergio (comp.). Aulas a cielo abierto: contenidos compartidos por la Escuela Universitaria de Oficios en contexto de pandemia. 1. ed. La Plata: EDULP, 2021.
- LEVY, Esther. Educación, trabajo e inclusión social. En *Revista Debate Público*. Reflexión de Trabajo Social. Año 2. n. 3. abr. 2012. Universidad Nacional Buenos Aires, Argentina, 2012.
- LORENZATTI, María del Carmen. Tenemos una oportunidad en el barrio. Programa educativo de jóvenes y adultos como política de estado local. Río Cuarto, Argentina: UNIRIO, 2020.
- MESSINA, Graciela; PIECK, Enrique; CASTAÑEDA, Elsa. Educación y trabajo: una mirada a la práctica en sectores marginados de América Latina. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO, 2008.

PAREDES, Silvia. Expansión y transformación del sistema universitario en la Argentina desde la recuperación de la democracia hasta el año 2015. En *Voces en el fénix*. n. 65. Argentina: Universidad Nacional de Buenos Aires, 2017.

RIQUELME, Graciela. La relación entre educación y trabajo: continuidad, rupturas y desafíos. *Anales de la Educación Común*. Buenos Aires: La Plata, 2006.

SALEME, María. *Decires*. Córdoba, Argentina: Vaca Narvaja Ed., 1997.

STEINBERG, Cora; TIRAMONTI, Guillermina; ZIEGLER, Sandra. Políticas provinciales para transformar la escuela secundaria en Argentina. Avances de una agenda clave para los adolescentes en el siglo XXI. Buenos Aires: UNICEF-FLACSO, 2019.

TERIGI, Flavia. Ante la propuesta de “nuevos formatos”: elucidación conceptual. En *Quehacer Educativo*. Federación Uruguaya de Magisterio - Trabajadores de Educación Primaria. jun. 2011. Montevideo, Uruguay, 2011.

TYACK, David; TOBIN, William. The ‘Grammar’ of Schooling: Why Has it Been so Hard to Change? En *American Educational Research Journal*, Fall 1994, v. 31, n. 3, p. 453-479. 1994.

VILLA, Alicia. Educación formal alternativa: jóvenes, adultxs y territorios. *Confluencia de saberes. Revista de Educación y Psicología*, (2), p. 31-52. Argentina: Universidad Nacional del Comahue, 2020.

VICENTE, María Eugenia; VILLA, Alicia. Aportes para pensar la relación educación-trabajo: el caso de la Escuela Universitaria de Oficios. En *Revista Trayectorias Universitarias*, v. 7, n. 13, 2021. La Plata, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, 2021.

ZIEGLER, Sandra. Marcar un rumbo. Sistemas educativos y escuelas que ensayan otras aulas. En *Propuesta Educativa*, v. 1, n. 53, jun. 2020, p. 45-58. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina, 2020.

Documentos

Resolución n. 336/2004 – Estatuto de la Universidad Nacional de Chilecito.

Resolución CFE n. 118/2010 – Educación Permanente de Jóvenes y Adultos – Documento Base.

Resolución CFE n. 285/2016. Plan Estratégico Nacional 2016-2021 *Argentina Enseña y Aprende*.

Submetido em maio de 2024

Aprovado em maio de 2024

Informações da autora

Maria Alejandra Bowman

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Universidad Nacional de Chilecito

E-mail: mariaalebow@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4877-6206>